



**PROYECTO DISTRIBUCIÓN UTILIDADES
ACUMULADAS NOVIEMBRE A DICIEMBRE
AÑO 2022**

Santiago de Cali, 23 de febrero de 2023

Proyecto Distribución de Utilidades Acumuladas nov a dic /2022 (\$)



RIOPAILA AGRICOLA S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
REUNION ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 2023
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022
(PESOS \$)

RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		\$ 14.123.649.802
APROPIACIÓN PARA IMPUESTO NETO DE RENTA, A FAVOR DE LA DIAN		(4.949.660.000)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		\$ 9.173.989.802
TOTAL UTILIDADES DISPONIBLES PARA APROPIACIONES Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		\$ 9.173.989.802
APROPIACIONES		
RESERVA OCASIONAL PARA FUTURAS INVERSIONES NO GRAVADAS		\$ 2.784.796.324
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS		\$ 6.389.193.478
SE PROPONE DISTRIBUIR DIVIDENDOS EN CALIDAD DE NO GRAVADOS, ASÍ:		
DIVIDENDO ORDINARIO , EQUIVALENTE A 33.744.677 ACCIONES EN CIRCULACIÓN EQUIVALENTES 2 INSTALAMENTOS, EL PRIMERO DE ELLOS EL DÍA EL 20 DE FEBRERO DE 2024.	\$ 27,441,988,77 \$ 926.021.047 22 de enero de 2024	POR ACCIÓN, SOBRE UN TOTAL DE POR MES. PAGADEROS EN: Y EL SIGUIENTE INSTALAMENTO \$ 1.852.042.095
DIVIDENDO EXTRAORDINARIO , EQUIVALENTE A 33.744.677 ACCIONES EN CIRCULACIÓN, PAGADERO EN	\$ 134,455,321,2 1	POR ACCIÓN, SOBRE UN TOTAL DE INSTALAMENTO, FEBRERO 29/2024 \$ 4.537.151.383
CAUSACIÓN Y PAGO DE DIVIDENDOS, NO GRAVABLES:		\$ 6.389.193.478
TOTAL UTILIDADES APROPIADAS Y DISTRIBUIDAS		\$ 6.389.193.478

Fecha de Ex-Dividendo

FECHA EX-DIVIDENDO

Dividendo ordinario		
Instalamentos	Fecha Ex-dividendo (*)	Fecha de pago
1	16 al 19 de enero de 2024	22 de enero de 2024
2	14 al 19 de febrero de 2024	20 de febrero de 2024

Dividendo extraordinario		
Instalamentos	Fecha Ex-dividendo	Fecha de pago
1	23 al 28 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024

(*) El periodo de exdividendo es de 4 días hábiles bursátiles, en acogencia de lo dispuesto en el Decreto 4766 y en el reglamento general de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.